

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Ciencias Administrativas, Mexicali; Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Ensenada; Facultad de Contaduría y Administración, Tijuana; Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, Tecate; y Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín.
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Contaduría
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Dictamen e Informes Especiales
- 5. Clave:** 39008
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Terminal
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Sagrario del Carmen Guzmán Rizo
Luis Martín López Cruz
José de Jesús Moreno Neri
Seidi Iliana Pérez

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Adelaida Figueroa Villanueva
Jesús Antonio Padilla Sánchez
Esperanza Manrique Rojas
Ana Cecilia Bustamante Valenzuela
Angélica Reyes Mendoza

Fecha: 03 de diciembre de 2020

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El propósito es que el alumno pueda emitir diferentes tipos de opiniones profesionales por medio de dictámenes e informes especiales, tendrá conocimiento de la normatividad aplicable en el área de auditoría. Además, fomenta la toma de decisiones, organización y planeación, así como solución de problemas relacionadas a la disciplina. Este curso pertenece al área de conocimiento Auditoría, de la etapa terminal siendo de carácter obligatoria.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Emitir una opinión profesional con apego a las normas internacionales de auditoría, al código de ética profesional y disposiciones fiscales aplicables a la entidad económica, para la evaluación de la veracidad de la información financiera de las organizaciones, con responsabilidad, objetividad y un pensamiento analítico y crítico.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Portafolio de evidencias donde integre los diferentes tipos de dictamen y/o informes como resultado de la evaluación de casos de estudio, donde emita una opinión profesional, respetando la normatividad del área de auditoría y el código de ética profesional.

UNIDAD I. Informes de auditoría a estados financieros

Competencia:

Analizar la estructura del informe de auditoría y los diferentes tipos de opinión, por medio de la aplicación de la normatividad, con el fin de emitir un dictamen en los servicios profesionales de auditoría con objetividad, pensamiento crítico y ética profesional.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 1.1 De las normas de información aplicables a los informes
 - 1.1.1 Concepto de informe de auditoría
 - 1.1.2 Su importancia
 - 1.1.3 Usuarios del informe y su propósito
- 1.2 Del auditor independiente
 - 1.2.1 Características
 - 1.2.2 Responsabilidad en la emisión de la opinión
 - 1.2.3 Responsabilidad ante terceros.
 - 1.2.4 Responsabilidad del auditor ante la información no revisada.
- 1.3 Estructura del informe de auditoría
 - 1.3.1 Formato y datos generales
 - 1.3.2 Párrafo de la opinión
 - 1.3.3 Párrafo del fundamento de la opinión
 - 1.3.4 Párrafo de responsabilidad de la dirección
 - 1.3.5 Párrafo de responsabilidad del auditor
 - 1.3.6 Otros elementos
 - 1.3.7 Párrafo de énfasis y otras cuestiones
 - 1.3.8 Tratamiento de información comparativa
 - 1.3.9 Responsabilidad del auditor por otra información incluida
- 1.4 Tipos de opinión
 - 1.4.1 No modificada
 - 1.4.2 Modificada
 - 1.4.3 Con salvedades
 - 1.4.4 Denegación (abstención) de opinión.
 - 1.4.5 Desfavorable (adversa)
- 1.5 Documentos que acompañan el Informe de auditoría

1.5.1 Estados financieros revisados

1.5.2 Informe de las deficiencias del control interno

1.5.3 Información de interés

1.6 Información comparativa

1.6.1. Información comparativa de ejercicios anteriores

1.6.2. Estados financieros comparativos

UNIDAD II. Informes especiales

Competencia:

Analizar los diferentes informes especiales, de conformidad con las normas internacionales de auditoría y el código de ética profesional, para su aplicación en las entidades en las que ofrece su servicio profesional, con pensamiento crítico, objetividad y honestidad.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1 Informes especiales de estados financieros preparados con fines específicos
 - 2.1.1 Consideraciones generales
 - 2.1.2 Estructura del informe especial
- 2.2 Informes especiales de auditorías de un solo estado financiero
 - 2.2.1 Definiciones
 - 2.2.2 Alcance y objetivo de la NIA
 - 2.2.3 Requerimientos
 - 2.2.4 Ejemplos de informes de auditoría sobre un solo estado financiero y sobre un elemento específico de un estado financiero
- 2.3 Informes especiales de una cuenta o partida específica de un estado financiero
 - 2.2.1 Definiciones
 - 2.2.2 Alcance y objetivo de la NIA
 - 2.2.3 Requerimientos
 - 2.2.4 Ejemplos de informes de auditoría sobre cuentas o partidas específicas de un estado financiero
- 2.4 Informes sobre estados financieros resumidos
 - 2.4.1 Definiciones
 - 2.4.2 Alcance y objetivos de la NIA
 - 2.4.3 Requerimientos
 - 2.4.4 Estructura de los informes sobre estados financieros resumidos

UNIDAD III. Dictamen para efectos fiscales

Competencia:

Examinar las disposiciones correspondientes al dictamen de estados financieros para efectos fiscales, por medio de la revisión de la normatividad fiscal vigente, con el fin de emitir una opinión basada en su juicio profesional, con objetividad, pensamiento crítico y analítico.

Contenido:

- 3.1 Fundamento legal del dictamen fiscal
- 3.2 Concepto del dictamen para efectos fiscales
- 3.3 Normatividad aplicable al auditor
- 3.4 Metodología
- 3.5 Software (SIPRED)

Duración: 8 horas

UNIDAD IV. Dictamen para el seguro social

Competencia:

Examinar las disposiciones correspondientes al dictamen para efectos del seguro social, a través de la revisión de la normatividad fiscal vigente con el fin de emitir una opinión basada en su juicio profesional, con objetividad, pensamiento crítico y analítico.

Contenido:

Duración: 8 horas

4.1 Definición

4.2 Normatividad

4.2.1 Ley del seguro social y el RACRF

4.2.2 Normatividad aplicable al auditor (NIA 720 normas para atestiguar)

4.3 Metodología

4.4 Software (SUA, SIDEIMSS)

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Diferenciar los tipos de opinión	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente explica al grupo los diferentes tipos de opinión 2. Por equipo se les presenta un caso de estudio, el cual deberán analizar y posteriormente, redactar el tipo de opinión que da respuesta al caso. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Normas de información financiera. ● Normas internacionales de auditoría. ● Código de ética profesional. ● Casos de estudio para cada tipo de opinión. ● Formatos de opinión. ● Computadora. 	4 horas
UNIDAD III				
2	Elaboración de dictamen fiscal	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente entrega un caso de estudio y la información correspondiente para su posterior llenado en SIPRED. 2. Los estudiantes deben llenar cada uno de los rubros solicitados en el software. 3. Finalmente, deben descargar el informe generado por SIPRED y enviarlo al docente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Computadora. ● Internet ● Software SIPRED. 	14 horas
UNIDAD IV				
3	Elaboración de dictamen para efectos de seguro social	<ol style="list-style-type: none"> 1. El docente invita a un dictaminador quien mostrará a los estudiantes los anexos, así como el cuestionario de atestiguamiento, mismas que se entregarán al estudiante de manera física para su llenado. 2. Los estudiantes deben llenar cada uno de los anexos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Computadora. ● Internet ● Software SIDEIMSS. 	14 horas

		<p>solicitados asesorados por el maestro y/o el dictaminador invitado.</p> <p>3. Finalmente, deben entregar en físico o electrónico el ejercicio resuelto al docente, obteniendo la retroalimentación correspondiente.</p>		
--	--	--	--	--

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

El docente se concibe como un facilitador o guía del aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico y reflexivo entre los estudiantes, a través de las técnicas expositivas, debates y estudios de caso. Además, retroalimentará de manera oportuna y resolverá las dudas que surjan en las clases. El profesor reforzará con información pertinente y ayudará a los alumnos a establecer conclusiones sobre los distintos dictámenes e informes especiales.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

El estudiante se concibe como un actor activo y responsable de su propio aprendizaje, resuelve ejercicios prácticos o estudios de casos proporcionados por el profesor, trabaja de manera individual y colaborativa. También investiga en fuentes bibliográficas y electrónicas la normatividad internacional de auditoría y el código de ética profesional; realiza reportes de lectura y diversos esquemas visuales.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- 2 exámenes.....	40%
- Resolución de ejercicios.....	10%
- Tareas.....	10%
- Participación en clase.....	10%
- Portafolio de evidencias.....	30%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Comisión de auditoría y atestiguamiento. (2019). <i>Fundamentos de Auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2018). <i>Modelos de informes de auditoría y otras opiniones del auditor</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>López, F. (2018). <i>Dictamen Fiscal para el IMSS por medio electrónico (SIDEIMSS)</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>López, F. (2016). <i>Dictamen Fiscal de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>López, F. (2016). <i>Guía para elaborar el informe de auditoría independiente con base a normas internacionales de auditoría</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>	<p>Campos, A., Castañeda, R., Holguín, F., López, A. y Tejero, A. (2018). <i>Auditoría de estados financieros y su documentación. Con énfasis en riesgos</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Comisión de apoyo a la práctica profesional independiente. (2015). <i>Programas de auditorías para evaluaciones fiscales en empresas industriales y comerciales</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Comisión de auditoría y atestiguamiento. (2017). <i>Normas de auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Cupa, R. M. (2019, 27 noviembre). Informe de auditoría y estados financieros dictaminados [Vídeo]. De https://www.youtube.com/watch?v=eU3jGe6KvO0</p> <p>Federación Internacional de Contadores. (2016). <i>Manual de Normas internacionales de control de calidad, auditoría, revisión y otros encargos de aseguramientos, servicios relacionados. Partes I y II</i>. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>International Federation of Accounting, (2018). <i>Handbook of international quality control, auditing, review, other assurance. And related services pronouncements I</i>. USA: https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-1.pdf</p> <p>International Federation of Accounting, (2018). <i>Handbook of international quality control, auditing, review, other assurance. And related services pronouncements IAASB II</i>. USA: https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-2.pdf</p> <p>International Federation of Accounting, (2018). <i>Supplement to the Handbook of international quality control, auditing, review, other assurance. And related services pronouncements III</i>.</p>

<p>USA: https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAA-SB-2018-HB-Vol-3.pdf</p> <p>International Federation of Accounting, (2018). Handbook of the International Code of Ethics for Professional Accountants: including International Independence Standards 2018 Edition. USA: https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IESBA-Handbook-Code-of-Ethics-2018.pdf</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2017). Guías de Auditoría. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2020). Código de ética profesional (12ª ed.). México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p> <p>Zamorano, E. (2017). Desarrollo ético de los profesionales de la Contaduría y la Administración. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.</p>

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente que imparta la unidad de aprendizaje de Dictamen e informes especiales debe contar con título de Licenciatura en Contaduría; preferentemente con estudios de posgrado en área afín y tres años de experiencia en el área de auditoría. Que cuente con habilidades de manejo de software para auditoría, habilidad en el manejo de paquetería office, habilidad en la búsqueda de información a través de las páginas electrónicas del IMSS, INFONAVIT, SAT y Diario Oficial de la Federación. Ser objetivo, honesto, responsable y con ética profesional.